



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 36564/2011

Córdoba,

09 SEP 2011

VISTO:

- La nota presentada por las Sras. Dras. Iris Rodríguez y María Vitti, integrantes de la Sociedad Argentina de la Voz, agradeciendo el Auspicio de esta Facultad para la Campaña del Día Mundial de la Voz en su novena edición;

CONSIDERANDO:

- Que, por R.H.C.D. N° 68/111, se otorgó el auspicio de esta Facultad a la Campaña del "Día Mundial de la Voz" (fojas 4);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 25/08/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Tomar conocimiento de la Campaña del "Día Mundial de la Voz", organizada por la Sociedad Argentina de la Voz, realizada el día 16 de abril del corriente año, en todo el territorio de la República Argentina.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz



809